



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito, por el 140 aniversario del natalicio de Juan Benjamín Terán (1880 – 1938). Quien fuera; pensador, educador, historiador y escritor argentino.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Señor Presidente:

Este ilustre tucumano, graduado en derecho y sociología por la Universidad de Buenos Aires, fue profesor de lengua y filosofía y rector en ese centro. Fundó en 1914 la Universidad Nacional de Tucumán y también llegó entre otras tantas actividades políticas y educativas a lo largo de su carrera académica, a ser legislador provincial, nacional y primer rector de la citada universidad.

La fama de mi coterráneo, el Dr. Juan Benjamín Terán, se cimienta en sus trabajos sobre historia sudamericana, en honor los cuales se lo nombró miembro de número de la Academia Argentina de Letras. Solo tenía 25 años cuando participó con mucha visión en la Convención Constituyente de Tucumán, en 1907.

En 1936 se incorporó como vocal de la Corte de Justicia de la Nación. Desde allí, y en su nueva función de magistrado, tampoco olvidó sus preocupaciones sociales en torno al trabajo y la justicia.

Nacido en nuestra ciudad capital, San Miguel de Tucumán, además de sus estudios en derecho y sociología en la Universidad de Buenos Aires, fue un destacado historiador argentino y sudamericano, y logró su licenciatura en historia en 1902, año en el que comenzó su labor como profesor de lengua castellana y filosofía en el Colegio Nacional.

Fue diputado de la legislatura de Tucumán y formó parte de la Comisión que reformó la Carta Política del Estado en 1907. Entre 1914 y 1929 fue rector de la recién creada Universidad Nacional de Tucumán, cuya fundación había impulsado junto con un grupo de intelectuales. Posteriormente fue nombrado Doctor honorario en las universidades de Lima, Santiago de Chile, Chuquisaca y La Plata.

Fue conocido especialmente por sus estudios sobre historia sudamericana. Destacan sus obras Tucumán y el norte argentino, El General José María Paz, Por la Salud de nuestra América y, entre sus últimas obras, El nacimiento de la América española (1927) y El descubrimiento de América en la Historia de Europa. Con estas dos obras, se confirmó como un experto en las materias tratadas ya que ofrecía numerosos puntos de vista que enriquecían narrativamente el documento.

Además de su producción como escritor, también trabajó como periodista. Fundó, en colaboración, la Revista Jurídica de Buenos Aires. Entre sus artículos más importantes hay que señalar "La Escuela



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Histórica en Derecho, estudios y notas", "Memorias sobre el proyecto de la Universidad de Tucumán" y "Orígenes medievales del descubrimiento de América"

Es importante destacar señor Presidente el tesón y compromiso de Terán, pues aun cuando tuvo que ocupar cargo en la alta magistratura judicial en la capital de la nación argentina, nunca se olvidó de su Tucumán natal, ni dejó de lado sus preocupaciones sociales en relación al trabajo y a la justicia tucumana.

Rescatar hoy su imagen y un homenaje al mismo, por su valioso y trascendente aporte en el ámbito académico. Por su participación entre los impulsores y fundadores de nuestra querida Universidad Nacional de Tucumán, como así también innumerables centros educativos de distintos niveles que recuerdan en la actualidad a nuestro ilustre educador y político tucumano.

Así en mi ciudad de origen, La Banda del Río Salí, por dar un ejemplo, contamos con la existencia de una escuela estatal, llamada Juan B. Terán, la misma es un centro educativo, que cuenta con los niveles: Jardín Maternal, Jardín de Infantes, Nivel Primario y Nivel Secundario.

Al realizarse cada año el trascendente evento de: "La Noche de los Museos", contamos también con diversos Museos que se unen a esta importantísima actividad de difusión de la educación y la cultura. Entre las que se encuentra la Universidad de Tucumán, abriendo también sus puertas para sumarse a tan destacado acontecimiento.(MUNT) | Museo de la Universidad Nacional de Tucumán "Dr. Juan B. Terán" San Martín n°1545, San Miguel de Tucumán.

La Escuela Técnica N° 3 de S.M. del Tucumán, su historia se remonta al año 1945, cuando comienza a funcionar como Escuela Obrera y Profesional, transformándose luego en Escuela Fábrica de la Nación con capacitación laboral y luego en Escuela Fábrica N° 34 expidiendo títulos de Experto (de 1° a 3° año) y de Técnico de Fábrica (a los que egresaban de ciclo superior).

Por Ley N° 3351 de fecha 4 de Octubre de 1965, la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionó la llamada Ley de Donación por la cual la escuela se trasladó al predio que ocupa actualmente.

Corría el año 1978 y la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 3 agregó a su nombre el de un ilustre tucumano, el "Dr. Juan B Terán".



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Universidad Nacional de Tucumán, tuvo en Juan B. Terán y Joaquín V. González, ambos ilustres legisladores tucumanos, la iniciativa de su fundación; el proyecto fundador, sintetizado en el lema *Pedes in terra ad sidera visus* (Los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna una vocación regional, el carácter de universidad moderna comprometida con el desarrollo de su medio local y regional, atenta a la ciencia de la época y abierta al mundo. Las clásicas funciones de docencia, investigación y extensión estuvieron presentes desde su concepción y posterior inauguración.

Para concluir, esta iniciativa señor Presidente, es meritorio citar el Preámbulo de nuestra universidad:

Preámbulo

“La Universidad Nacional de Tucumán, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica y humanística y del trabajo creador. Orienta sus actividades atentas a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres y mujeres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe a la comunidad. La plena autonomía institucional y la autarquía financiera son atributos fundamentales de la universidad”.

Es por tal motivo y lo antes expresado que solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.